



SESION ORDINARIA N°026

FECHA : 12-09-2023 HORA: 11:00
LUGAR : Sala de Concejo
CONCEJALES ASISTENTES : Humberto Flores G. Presidente del Concejo
Jhean Ramírez D. Concejal
Dirk Vicentelo C. Concejal
Karen Salinas S. Concejala
Julia Pizarro Concejala
Luis Cutipa Concejal

NÓMINA DE INVITADO : Claudio Loyola R. DAF
Magda Ayala Dideco
Sr. Iván Zamora Jefe Provincial Serviu
Sr. Gonzalo Loins Jefe P. Bienes Nacionales
Esteban Zamora Jefe Serviu
Julio Morgado Encargado de OIRS Serviu
Erick Álvarez Secoplan

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del Alcalde Cuenta
- 3.-Informe de compras mes de septiembre de 2023
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1 4º Modificación Presupuestaria, Sector Municipal 2023
 - 4.2 3º Modificación Presupuestaria, Sector Salud 2023
 - 4.3 Subvención Internado Andino
 - 4.4 Presentación Bienes Nacionales y Serviu
 - 4.5 Actualización ordenanza de apoyo escolar enseñanza superior
 - 4.6 Acuerdo para limitar la vía publica en horarios determinados por estacionamiento de bus intercomunal
 - 4.7 Presentación Consejero Regional
- 5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.- Varios

PUNTO 1 Aprobación acta sesión anterior

1.- Presidente del concejo informa que se envió las actas N°024 y 025 a sus correos y pregunta si tienen observaciones

Sres. Concejales responden que no tienen ninguna observación para el acta N°024.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°141/2023





Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba acta sesión ordinaria N°024 de fecha 28 de agosto sin observaciones.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

Concejala Karen Salinas menciona que tiene observaciones para el acta N°025 y que le hará llegar las observaciones a la Srta. Dianeliz Anza.-

Concejal Edwin Huayta yo apruebo con observaciones, ya que solicite que Don Eduardo Castro se presentara en concejo.

ACUERDO N°142/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba acta sesión ordinaria N°025 de fecha 05 de septiembre con observaciones.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

2.- Informe del Alcalde Cuenta

1.- *Informa sobre reunión con MIDESO con Gonzales Ibañez con su equipo. Será por 84 días. Desde marzo hasta junio del año 2024. Se contratarán personas para que realice el censo. Se solicita forman una comisión censal. Se generarán dos o tres cupos para los censistas y el sueldo será aproximadamente 780.000 mil pesos y el requisito para postulación al trabajo es tener cuarto medio.*

2.- *Informa sobre reunión con el Director de SLEP de Licancabur, la Directora de ESAP, Director de Servicios Traspasados. Pudimos aclarar varias dudas por el traspaso a SLEP. La Directora de ESAP planteo sobre la contratación del equipo multidisciplinario, traslado, alojamiento, vestimenta y se debe evaluar dos casos que es del profesor Moiver Ocayo y de las religiosas, pero todos los demás estarían con contrato vigente.*

Concejala Karen menciona que me hubiera gustado participar de esa reunión, ya que estoy aquí en la comuna. Pregunta si se pudo consultar si se puede hacer un convenio por la infraestructura e implementación, ya que sabemos que las demás escuelas han tenido, muchas dificultades en reaccionar a tiempo.





Presidente del concejo responde que no se habló de ese tema, pero se mencionó del transporte y de la ropa para los docentes.

3.-Informe de compras mes de septiembre de 2023

Presidente del concejo informa que en sus carpetas está el informe de compras del mes de septiembre.-

Concejala Karen menciona que desde ahora los tratos directos se van a dar a los proveedores de la comuna.

Presidente del concejo menciona que siempre se ha hecho de esa manera, ya que también se la entregado trato directo de alimentación a los proveedores.

Concejal Jhean. Pregunta si se necesita tres cotizaciones para el trato directo

Presidente del concejo responde que no.

Concejal Edwin Pregunta por arriendo de carpa para fiestas patrias

Presidente del concejo responde que es la carpa que se esta armando al lado del estadio techado.

PUNTO 4 TABLA ORDINARIA

4.1 4º Modificación Presupuestaria, Sector Municipal 2023

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:

AUMENTO DE GASTOS (M\$2.500) El desglose del aumento del gasto se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.24.01.005 "Otras personas jurídicas privadas, área de gestión servicios a la comunidad" (M\$2.500), se está aumentando esta cuenta para realizar transferencia por M\$7.000 a Internado, que es la diferencia de lo presupuestado inicialmente que corresponde a un monto de M\$ 4.500.

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$2.500) El desglose de la disminución del gasto, se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.22.10.002 "Primas y gastos de seguros, área de gestión servicios a la comunidad" (M\$2.500), se disminuye esta cuenta donde estaban presupuestados gastos para seguros de los equipos de ENEL, pero en circunstancias que no se ha ejecutado ningún convenio a la fecha, no se están utilizando estos recursos.

| | |
|---------------------------|-----|
| AUMENTO DE INGRESOS | M\$ |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | 0 |
| DISMINUCIÓN DE INGRESOS | M\$ |





| | |
|---|--------------|
| TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS | 0 |
| AUMENTO DE GASTOS | M\$ |
| OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS (INT. ANDINO) | 2.500 |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 2.500 |
| DISMINUCIÓN DE GASTOS | M\$ |
| PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (SS. A LA COMUNIDAD) | 2.500 |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS | 2.500 |

Concejal Edwin pregunta por seguros de equipo de ENEL

Director Claudio Loyola. Responde que son equipos instalados y esta presupuestado, pero aun no están a comodato los equipos.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°143/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba Cuarta modificación presupuestaria sector municipal.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

4.2 3ª Modificación Presupuestaria, Sector Salud 2023

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Claudio Loyola y explica lo siguiente:

AUMENTO DE GASTOS (M\$5.200) *El desglose del aumento del gasto se dispuso de la siguiente manera:*

Cuenta 215.29.05.999 "Otras" (M\$5.200), se está aumentando esta cuenta para la adquisición de máquinas de ejercicio, bajo el "Programa trienal de salud 2022-2024" del "Convenio de promoción de las Salud 2022-2024" de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta.

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$5.200) *El desglose de la disminución del gasto, se dispuso de la siguiente manera:*





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 5 de 24

Cuenta 215.21.01.02.004.005 "Trabajos extraordinarios", se está disminuyendo esta cuenta, dado que no ha tenido movimiento, debido al trabajo por turno que se realiza en el sector salud.

En ambos casos, se está moviendo recursos de los mismos presupuestos de gastos para una mayor eficiencia en su ejecución.

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| AUMENTO DE INGRESOS | M\$ |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | 0 |
| DISMINUCIÓN DE INGRESOS | M\$ |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS | 0 |
| AUMENTO DE GASTOS | M\$ |
| OTRAS | 5.200 |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 5.200 |
| DISMINUCIÓN DE GASTOS | M\$ |
| TRABAJOS EXTRAORDINARIOS | 5.200 |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS | 5.200 |

Concejal Dirk Pregunta ¿Cual es el objetivo del proyecto?

Sr. Claudio Loyola. Responde que es para dotar de maquinas de ejercicios

Presidente del concejo. Es un programa que ingresaron unos montos y se destinara para compras de maquinarias

Concejala Karen menciona que este programa lo aprobamos el año pasado.

Concejal Dirk. Pregunta si deben ser maquinarias u pueden comprar otras cosas.

Presidente del concejo. Si pueden ser otras cosas, pero está destinado para las maquinarias

Concejala Karen en que sector se va colocar las maquinarias, ya que en la sala multiuso no hay espacio.

Concejal Dirk. Seria bueno que para la próxima este el Director explicando el programa y aunque sea un recurso externo, deberíamos tener toda la información del proyecto.

Concejal Jhean menciona se va comprar una maquinaria

Presidente del concejo. Se Comprara una maquinaria y dos trotadoras





Concejal Luis menciona que esta de acuerdo con el Concejal Dirk, ya que debería estar explicando el proyecto el Director de servicios traspasados

Concejal Edwin pregunta quienes ocuparan las máquinas de ejercicios y si es necesario la Compra, ya que no hay espacio en la sala de multiuso.

Presidente del concejo. Responde que si es necesario la compra de estas maquinarias.

Concejala Karen menciona que se debe hacer un catastro de las maquinarias, para ver cual está en buenas condiciones y cuales no es una recomendación, después implementar las maquinarias nuevas.

Concejal Edwin menciona que aún no entiende porque la compra, porque son pocos los comuneros que lo ocupan y no le encuentro el motivo de la compra.

Presidente del concejo responde que como usted no está en la comuna. No visualiza que los pobladores ocupan esta dependencia de ejercicio todos los días y los fin de semana, entonces sería bueno informarse quienes hacen el uso y las actividades que hacen las mujeres y después hacer comentarios ya que no van acorde.

Concejala Karen. Menciona que si vive o no en la comuna no va al caso. Yo estoy pidiendo un levantamiento y usted dice que lo tienen Don Víctor Ceballos, entonces podría pedirle ahora que envíe el informe y poder sacar las maquinas que están malas en la sala multiuso y ver el tema del proyecto y yo entiendo al concejal Huayta la preocupación de Él, también mencionar que en el grupo del wathapss siempre están preguntando quien está de turno, ya que no contestan después de su horario laboral.

Concejal Edwin. No estoy de acuerdo con la compra, ya que hay necesidades de salud en la Comuna.

Concejal Luis. Menciona que no está de acuerdo con la compra se debió enviar antes la Información, también menciona que en puntos varios hablara sobre el rechazo en el momento de votar.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°144/2023

Con el rechazo de los Sres. Concejales Huayta y Cutipa: los votos a favor de los Sres. Concejales Ramírez, Pizarro, Vicentelo, Salinas y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba Tercera modificación presupuestaria sector salud.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-





4.3 Subvención Internado Andino

Presidente del concejo menciona que se presentó en la sesión del concejo anterior, pero ya tenemos el presupuesto para poder aprobarlo y cede la palabra al secretario ejecutivo del concejo para dar lectura a la solicitud.

Concejal Dirk pregunta cuantos alumnos están en el internado andino que son de Ollague
Presidente del concejo responde que son 08 alumnos.

Concejal Jhean menciona que este monto es extraordinario, no es un monto que siempre se Entregue, ya que no estaba considerado en el presupuesto, porque es un monto mayor.

Concejal Dirk menciona que el año pasado se entregó un monto al internado andino y pregunta sobre convenio con ellos.

Presidente del concejo responde que no se entregó ningún monto por temas administrativos y el convenio se realizará apenas se apruebe el monto

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°143/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal, por un monto de \$7.000.0000 (siete millones de pesos) al Internado Andino de Calama.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

4.4 Presentación Bienes Nacionales y Serviu

Presidente del concejo cede la palabra a los funcionarios de Bienes Nacionales y Serviu.

Sr. Esteban Zamora jefe de departamento provincial el Loa Serviu, estoy hace tres meses en el cargo y es la primera vez en esta comuna. Es un lugar precioso venia grabando y sacando fotografías. Queremos dar respuestas, también dar soluciones habitacionales. Hemos tenido reuniones con el Alcalde y su equipo para poder generar una agenda que nos permita resolver todos los temas, también está aquí Bienes Nacionales, además estamos viendo la posibilidad de coordinar una reunión con la Seremi de Vivienda en Antofagasta. Sabemos que no está aprobado el plano regulador, pero queremos buscar soluciones de suelo, la Seremi puede generar habilitación normativa que se pueda factibilizar.

Sr. Gonzalo Loins. Jefe Provincial Oficina de Bienes Nacionales. Conozco a varios concejales y hemos tenido la oportunidad de tener reuniones junto al Sr. Alcalde y es un gusto estar aquí en su comuna.





Sr. Julio Morgado. Encargado de OIRS del Serviu

Concejala Karen menciona que se envió tarde la invitación a la reunión, por ese motivo tal vez llegara poca gente a la reunión.

Presidente del concejo responde que el se hace cargo de la invitación

Concejal Luis menciona que se debe avisar con anticipación a los pobladores de la comuna, por respeto a ellos.

Sr. Gonzalo Loins. Menciona que la convocatoria no depende de nosotros, pero podemos presentar de nuevo en la comuna e informa que hay un convenio entre la Municipalidad de Ollagüe y Ministerio de Bienes Nacionales, además explica sobre los siguientes temas:

1.- Ordenamiento Territorial y Regularización de propiedades fiscales de la comuna.

Ambas instituciones tienen como objetivo el desarrollo social de la comunidad de Ollagüe. Mantienen el interés de realizar un trabajo en conjunto y en coordinación para la ejecución del presente convenio. Hemos tenido algunas reuniones y hemos trabajado en equipo.

Informa sobre mesa conformada por el Asesor Jurídico y el departamento de Planificación. Se trabajó en lo siguiente:

1. Priorización de tarea
2. Ingreso de expediente
3. Coordinación con servicios públicos y entidades privadas
4. Elaboración y rendición de informes mensuales
5. Reuniones de coordinación

2.- Informa sobre 15 inmuebles para equipamientos comunitarios

3.- Informa sobre 21 expedientes ingresados

1. Relleno Sanitario
2. Iglesia
3. Alcantarillado
4. Piscina Municipal
5. Hito de acceso al sur – oeste
6. Servicio de alcantarillado en la circunvalación
7. Centro de artesanas
8. Albergue Municipal
9. Casa de acogida
10. Equipamientos culturales
11. Galpon Municipal
12. Proyecto climatización sede adulto mayor

Concejala Karen pregunta que proyectos están finalizados

Responde que los siguientes proyectos están finalizados

1. Relleno sanitario
2. Iglesia
3. Servicio alcantarillado





4. piscina
5. Urbanización de casas
6. Hito de acceso
7. Alcantarillado
8. Centro de artesanías
9. Albergue

Concejala Karen pregunta si hay terreno para la casa de acogida de adultos mayores, ya que tenía conocimiento que aún no estaba el terreno.

Sr. Gonzalo Loins. Explica sobre el plano situación actual concesiones Ollagüe

Regularización Equipamientos culturales

Actividades:

1. Coordinación con equipo municipal para definición de polígono
2. Coordinación con dirección de obras municipales para la modificación de senderos de lote de juegos infantiles
3. Coordinación ante servicios de impuestos internos en la modificación de inmueble
4. Elaboración de inmuebles que avalan la calidad jurídica de inmueble
5. Informa sobre transferencia gratuita de territorios a serviu para proyecto habitacional.
6. Informa sobre garantías de urbanización
- 7.- Informa sobre disposición de terrenos para loteos, se define según plan regulador vigente.

Presidente del concejo. Tenemos una toma actual lote 1 y lote 2 es el sector de los quemados.

Concejala Karen. Esos sitios están loteados, pero el municipio entregara esos sitios a los pobladores.

Sr. Gonzalo Loins. Responde que esos sitios no dependen del convenio, pero si lo pueden definir la municipalidad.

Presidente del concejo. En el loteo 2 el municipio debe solicitar el suelo y pregunta cómo se debe realizar el proceso.

Sr. Esteban Zamora (Serviu). Nosotros como serviu debemos tener terreno para construir y debemos tener factibilizados. El problema en Ollagüe que no hay suelo disponible. Para que esos suelos sean factibles deben cumplir requisitos y tiene que ver con el plano regulador de la comuna y para que se resuelva se debe esperar hasta el 2024. El Alcalde debe oficiar a la Seremía para que a través del plan de emergencia se pueda anticipar una aprobación del plan regulador llamada habilitación normativa.





Sr. Gonzalo menciona que se puede obtener la habilitación normativa y en opinión técnica esta opción es una herramienta útil para el caso de Ollague considerando los avances del plan regulador. Lo ideal es que tomen la decisión de solicitar una habilitación normativa y así tendrán los estudios correspondientes.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Estamos en un proceso de actualización en el plano regulador y se esta trabajando en los terrenos con Bienes Nacionales y yo llevo tres meses en el cargo, pero estamos trabajando.

Concejala Karen pregunta si los sitios habitacionales son con subsidio habitacional, ya que los pobladores no van a postular a un subsidio y ellos solicitan un terreno para poder construirse una vivienda. Mencionar que muchos pobladores postulan a los subsidios habitacionales en la ciudad de Calama, ya que sus hijos se van a estudiar a esa ciudad y así deben mantener dos familias, es muy difícil mantener dos familias, pero hay pobladores que solo solicitan el terreno para realización de una autoconstrucción. Cada vez que viene Serviu y Bienes Nacionales los pobladores igual se lo plantearon y también esta el comité del salar de Ollague, que también están esperando sus viviendas. Pienso que en la reunión que tendrán con los pobladores tendrán la misma duda, pero lo voy a llamar para hacerle otras consultas.

Erick Álvarez (Secoplan). La autoconstrucción igual puede ser con subsidio

Concejal Dirk menciona que hay un subsidio que no recuerdo el valor, pero es depende del estado territorial de la región, pero si existe un subsidio para la construcción.

Esteban Zamora (Serviu). Si postulan a un subsidio habitacional, no pueden después postular a otro subsidio.

Concejala Karen. Menciona que en una vivienda habitan 05 familias y hay familias que no tienen un baño, que es la necesidad básica. Se supone que cada adulto mayor debe tener una calidad de vida digna. Si hacen un levantamiento de viviendas en la comuna, la mayoría no son casas propias de los pobladores, ya que son algunos de sus tíos, primos etc.

Esteban Zamora (Serviu). Informa que se puede construir condominio de adultos mayores, pero nuevamente nos faltaría el terreno, pero ese tipo de convenio se puede realizar entre Senama y Minvu.

Sr. Gonza Loins. Informa sobre apoyo técnico para los nuevos loteos habitacionales y los semi industriales y las actividades a desarrollar son los siguientes:

- 1. Definición de polígonos respecto a los anteproyectos de los polígonos replanteado, según estudio.*
- 2. Confeccion de planos para los polígonos conforme a las normas técnicas del Ministerio*
- 3. Contratación de estudio y replanteamiento topográfico de dos sectores en la localidad de Ollague que nos permita verificar construcciones existentes de los loteos confeccionados en la virtud del convenio.*
- 4. Gestion ante el servicio de impuesto internos.*
- 5. Asesoría técnica de los polígonos*





Sr. Esteban Zamora entrega documentación y menciona que contempla circulares y son todas las regulaciones que están normando el ministerio de vivienda. Esta el procedimiento de como se hace. Hoy venimos a escuchar a los pobladores de la comuna y de acuerdo a sus necesidades queremos orientarlos y trabajar con los equipos de la municipalidad y Seremi de Vivienda.

Presidente del concejo menciona que podemos enviarles unas preguntas y ellos después nos respondes ya que los pobladores nos están esperando.

Concejal Luis agradece la presencia de Bienes Nacionales y Serviu y menciona que espera que puedan volver y gracias por su disponibilidad.

Concejala Karen menciona que necesitamos tener una reunión con ustedes, por motivo de que aquí en la comuna hay un comité de vivienda que están postulando a las viviendas de la ciudad de Calama y así ellos puedan plantear sus inquietudes Me gustaría que nos pueda recibir con la directiva del comité de vivienda.

4.5 Actualización ordenanza de apoyo escolar enseñanza superior

Presidente del concejo cede la palabra al secretario ejecutivo del concejo y da lectura al punto 5 letra A y B

A.-Los plazos establecidos para la entrega y recepción de la documentación, comprende desde el día 18 de febrero, hasta el día viernes 31 de marzo del año en curso, a través de la página web www.municipalidaddeollague.cl (hasta las 23.59) o de manera presencial, mediante la entrega de la documentación en un sobre cerrado, ingresado por oficinas de partes de la municipalidad de Ollagüe hasta las 16:30 hrs.-

B.-Así mismo respecto con los plazos para la renovación de apoyo escolar de enseñanza media y superior será como ultima fecha limite hasta el 28 de agosto ingresado por oficina de partes de la Ilustre Municipalidad hasta las 16:00 hrs o través de la página web www.municipalidaddeollague.cl (hasta las 23.59).-

Concejal Jhean. Yo pensé que se iba aumentar el plazo, pero aquí simplemente estamos aprobando lo que ella había mencionado hace tiempo.

Concejala Karen. Yo comprendo que el concejal Jhean solicito aumentar en plazo para los alumnos que no pudieron enviar su documentación la pudieran enviar. Lo ideal seria que nos informen quienes faltan que entreguen su documentación.

Presidente del concejo menciona que todos los alumnos enviaron su documentación y solo un estudiante no cumple con las notas.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°146/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.





Se aprueba actualización ordenanza de apoyo escolar de educación superior.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

4.6 Acuerdo para limitar la vía pública en horarios determinados por estacionamiento de bus intercomunal

Presidente del concejo menciona que hay que tomar un acuerdo, ya que en la comuna no hay un espacio para que el bus rural se estacione y se va decretar que va dos paradas de buses para que pueda estacionar y tomar a los pasajeros y se enviara a la Seremía de Transporte y los sectores que se proponen en calle Ohiggins al frente de la sala de mayordomo y afuera de la radio, además se debe instalar las señaléticas correspondientes eso nos solicita.

Concejala Karen menciona que solo debe ser un punto, ya que no se hará el mismo recorrido que antes el bus rural, ya que en una reunión con los pobladores se estableció que debe ser un solo punto de parada.

Concejal Edwin. Puede ser otro punto al frente de la comunidad quechua

Concejal Karen. Al lado del tambo y otro punto afuera de los baños públicos

Presidente del concejo. Opinemos todos y votemos Sres. Concejales

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°147/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba la entrega de 02 calzos para establecimiento de paradero de bus interurbano transitorio, ubicándose el primer calzo frente a la radio centinela y el segundo calzo en calle Ohiggins frente al restaurant "El Tambo"; De acuerdo con lo establecido en el art. 3 de la letra D de la ley 18.695.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

ACUERDO N°148/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.





Se aprueba la instalación señalética correspondiente en los calzados otorgados para uso de pasajeros de bus interurbano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la letra D de la ley 18.695.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Dirk Vicentelo, Julia Pizarro, Luis Cutipa, Edwin Huayta y Karen Salinas.-

4.7 Presentación Consejero Regional

Presidente del concejo cede la palabra al Consejero Regional y explica lo siguiente:

Ley N°19.253

- ❖ Definir la Política de la Institución y Velar por su Cumplimiento.
- ❖ Proponer el Proyecto de presupuesto anual del servicio. Si ello No ocurriere oportunamente el ministro de Planificación y Cooperación Procederá Presentarlo al ministro de Hacienda.
- ❖ Aprobar los Diferentes Programas que Tiendan al Cumplimiento De los Objetivos de la Corporación, Evaluar y Asegurar su Ejecución.
- ❖ Estudiar y Proponer las Reformas Legales, reglamentarias y Administrativas Relativas a los indígenas o que les afecten Directa o Indirectamente.
- ❖ Sugerir a los Diversos Ministerios y Reparticiones del Estado los Planes Y Programas que Estime Conveniente Aplicar y desarrollar en beneficio de los Indígenas.
- ❖ Proponer al Ministerio Planificación y cooperación el Establecimiento De Área de Desarrollo.
- ❖ Decidir sobre todas las otras materias que la presenta la ley encomienda a este consejo nacional.

Comisiones de Conadi

- Comisión Equidad de Género.
- Comisión de Tierras y Aguas (vicepresidente)
- Comisión de Desarrollo y Fomento Productivo.
- Comisión de Educación y Cultura.
- Comisión de Salud (vicepresidente)
- Comisión de Vivienda (presidente)
- Comisión de Legislación.
- Comisión Forestal.
- Comisión de Energía.
- Comisión de Arte y Cultura.
- Comisión de Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria (vicepresidente)

Subsecretaria





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 14 de 24

- ❖ **Secretaría general de gobierno**
- ❖ **Agricultura**
- ❖ **Educación**
- ❖ **Bienes Nacionales Desarrollo social**

Los primeros habitantes de la Puna de Atacama llegaron a la zona alrededor del 9000 a.C, siendo estas comunidades trashumantes que recorrían oasis y quebradas. Posteriormente, cerca del 2000 a.C., se forma un incipiente pastoralismo y agricultura, la que en los años 400 a.C. y 100 d.C. se intensifica, dando inicio a las poblaciones sedentarias de Atacama.

Estas poblaciones denominadas como Tilocalar, debido a estas transformaciones pasan a denominarse como cultura San Pedro. Es durante la época Quitar (400 a 700 d.C) que debido a la influencia del Tiwanaku, mediante el comercio con los ayllus de San Pedro de Atacama, se estratifica la sociedad atacameña, dando origen a señores que controlaban aspectos económicos de la sociedad. Es debido a esta influencia, sumada posteriormente a la del Tawantinsuyo, que se empieza a constituir el pueblo atacameño como tal, alrededor del 900 d.C.

Dentro de las características del pueblo atacameño podemos mencionar que, su idioma era el kunza (extinto actualmente), desarrollaron técnicas de cerámica, cestería, textiles, orfebrería, baile y música. Durante la época San Pedro, la cerámica se caracterizó por ser pulida y de color rojo o negro, siendo principalmente, "pucos", vasijas, jarrones y tazas. En cuanto a la textilería esta estaba hecha de lana de camélido.

Con respecto a sus ritos funerarios, al momento de sepultar un individuo, este era enterrado en la tierra directamente, en conjunto con sus ropas y objetos preciados. Los ritos específicos variaban de acuerdo a la comunidad y en la actualidad se desconocen. Se creía que el pajilu (alma del difunto) debía recorrer un largo viaje en un río en el cielo (la Vía Láctea). En algunas comunidades se ataba al difunto un cingulo (soga de color negro o blanca) que ayudaba a cruzar el viaje. Los encargados de los rituales funerarios eran los yatiri (chamanes). El yatiri por medio de cantos que duraban un día y una noche, ayudaba a separar el alma del cuerpo físico y de su familia, para que el difunto descansara en paz, evitando que la alma de este se enferme y vague sin rumbo. Posteriormente el difunto se le cambiaba su faja por una de tipo mortuoria, se lavaban sus ropas y sus familiares limpiados. Después de un año el yatiri despedía de manera definitiva al difunto (Gleisner y Montt, 2014). Con respecto al proceso de momificación, este es natural, ocurriendo debido a las condiciones desérticas de alta salinidad y sequedad.

Sr. Ernesto Galleguillos. Menciona que el DS-10 ya no existe, ya que es otro que está en vigencia y se lo compartiré. Este proyecto el Ministro Carlos Monte destinó 500 UF y nosotros como consejeros debemos armar las bases de acuerdo a nuestra cosmovisión y de los territorios de los alrededores y debemos promocionarlo para todos. Está enfocado para población menor a 5.000 habitantes y este proyecto permite la autoconstrucción. Necesito para este tipo de proyectos a los profesionales que serían un arquitecto, un abogado y un asistente social. Serví capacitando a estos profesionales quienes realizarán el proyecto junto a los pobladores. Son proyectos piloto habitacionales y no llega a todo Chile, pero si la comuna de Ollagüe puede postular. Está dirigido para las regiones de Arica y Parinacota y yo solicite para Likantay y para las comunidades Quechuas y personas de etnia quechua. Concejal Dirk pregunta este proyecto son para los pobladores de origen Quechua, porque igual existe aquí una comunidad quechua, pero no todos son socios.





Sr. Ernesto Galleguillos. Menciona que estábamos pidiendo calidad indígena A y B Informa que son 30 cupos para la región y el proyecto esta abierto a nivel nacional

Concejala Karen con el plan piloto se podrá agilizar el tema la tramitación de terrenos.

Sr. Ernesto Galleguillos. No he leído el proyecto completo, hay algunos temas que no tengo Conocimiento. Que tengan el visto bueno de Bienes Nacionales para nosotros es suficiente, ya que es un proyecto piloto. Estamos trabajando con un grupo de profesionales y después podemos venir a explicarles más sobre el proyecto piloto. Esta aprobado el segundo llamado de este proyecto y espero que sean mas cupos una de mis metas es solucionar el tema de la habitabilidad. Mi equipo son un abogado, asistente social y un arquitecto les dejo la invitación para trabajar en conjunto. Ya estoy armando un grupo en San Pedro de Atacama. Si ustedes quieren ir a proponer un tema ambiental a Santiago pueden hacerlo, ya que afecta a todos los sectores de Provincia el Loa. Volviendo al tema del proyecto tiene duración hasta el 15 de diciembre del presente año.

Concejal Dirk pregunta si estos profesionales deben ser por comuna

Sr. Ernesto Galleguillos. Responde que no necesariamente debe ser por comuna, pero si ustedes tienen los profesionales mucho mejor. Las visiones de las comunas son distintas, ya que son distintas las necesidades de las comunas. Mencionar que yo puedo formar varios tipos de comisiones para solucionar los distintas necesidades de las comunas. Yo vivi y trabaje esta comuna, por eso tengo conocimiento de las necesidades, en este momento soy el único representante indígena. Y pregunta si tienen alguna consulta.-

Presidente del Concejo. Responde que preguntara al abogado sobre este proyecto piloto.

Concejal Luis. Menciona que hemos tenido problemas por el tema de los camiones que pasan todos los días por carretera.

Sr. Ernesto Galleguillos. Responde La Conadi es la única institución que nos reconoce. Yo como consejero quiero trabajar en conjunto con ustedes.

Presidente del concejo menciona que aquí hay una comisión de asuntos indígenas que la conforman los concejales. Trabajemos en conjunto.

Concejal Dirk. Agradece la visita del consejero a la comuna y mencionar que antes era designado el consejero por el Presidente.

Sr. Ernesto Galleguillos. Agradece la disposición de los concejales para trabajar en conjunto.

5.- Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones.

Presidente del Concejo. Cede la palabra al Concejal Dirk Vicentelo y menciona que no tiene nada que informar.

Sin trabajo de comisiones

6.- Varios





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 16 de 24

Concejal Edwin Huayta. Menciona que no estuvo bien la respuesta de parte de usted Sr. Alcalde al decirme que yo no vivo en la comuna.

Presidente del concejo. Le pido disculpas si lo hice sentir mal con lo que dije concejal

Concejal Luis. Menciona que no está de acuerdo con la respuesta que le da al concejal Edwin al decirle que no vive en la comuna.

Presidente del concejo. Reitera las disculpas al concejal Edwin y pregunta si tiene más puntos varios.

Concejal Edwin. Pregunta que pasa con el proyecto Paka Paka, ya que han pasado tres proyectos y se supone que este proyecto debió ser entregado el 16 de mayo de este año. Aquí se aprobó el presupuesto para este proyecto. Me gustaría saber si el proyecto va a terminar u se va a contratar a otra empresa.

Presidente del concejo responde que la última empresa que trabajó se le canceló el contrato por problemas técnicos y administrativos y estamos en proceso de espera por el Ministerio Desarrollo Social para ampliar los plazos y poder cumplir con el proyecto, ya que están los fondos presupuestados y estamos esperando una respuesta.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Estuvo en la comuna el Sr. Aránguiz para revisar el proyecto de Paka- Paka fue solicitado por la fiscalía de la MIDESO. Se informa sobre boletas de garantías y otros. Estamos esperando respuesta de fiscalía.

Concejala Karen. Menciona si se solicitó una extensión de plazo y si ya se aprobó, además la empresa no respetó la fecha de entrega del proyecto y no es que se le haya cancelado el contrato, si no que ellos no cumplieron con el plazo de entrega del proyecto.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Fueron dos motivos primero no terminó e hizo abandono del trabajo y solo vinieron a buscar sus herramientas, entonces tuvimos que cancelar el contrato. Mencionar que no podemos devolver el dinero, ya que afectamos a los otros programas. Hemos estado trabajando en este proyecto y no ha sido fácil, pero se está logrando trabajando en equipo.

Concejal Edwin. Se comprende las explicaciones que da, pero se han demorado mucho y los únicos contratistas que han cumplido con los proyectos han sido la empresa Juan Quispe y la empresa de Maribel Anza.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Tenemos los planos del proyecto a ejecutar y haremos licitaciones y estoy de acuerdo con usted de las empresas que nombro, ya que han dado resultados. Cuando vinieron los del Seremi de las Obras Públicas les nombramos las empresas locales.

Concejal Edwin. Pregunta si hay deuda de los proyectos

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). En caso de la empresa Juan Quispe, aun no entrega la documentación correspondiente, por ese motivo el estado de pago se atrasa.

Concejal Edwin. Solicita el paso a paso del proyecto Paka-Paka para tener más conocimiento del proyecto.





Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Estamos esperando que la MIDESO nos de el visto bueno del informe que le dimos al proyecto definitivo, ya que se hicieron cambios en el proyecto.

Concejal Edwin. Pregunta si se comunico con Eduardo Castro para que viniera a concejo.

Presidente del concejo responde que yo propuse asistir a la reunión que realiza El. Me van a confirmar una fecha y será en la ciudad de Calama.

Concejala Karen Salinas: *Menciona que son faltas de respeto las palabras que ocupa usted y ya paso una vez cuando me levanto la voz en concejo y también me pidió disculpas y se la acepte, pero siguen algunas cosas y eso no me parece. Mencionar que nos incluya en las actividades que hay, yo se que puede tener mucho trabajo, pero enviar a las 23:00 hrs las convocatorias de las reuniones no me parece, sería ideal que me incluyera, ya que yo vivo en Ollague y estoy todos los días aquí, me gustaría que me llamara. No paso metida en la municipalidad, porque no soy funcionaria municipal, pero si estoy dando vueltas en el pueblo, aunque se ría Don Erick, pero es así, también mencionar que si vienen autoridades me avisara y como le dijo al concejal Edwin que el no vive en Ollagüe, pero yo si vivo en Ollagüe y ocupo la sala multiuso, el techado y sufro las mismas necesidades que los pobladores, cuando se corta la luz, cuando no hay agua y pienso que esas cosas también hay que tomarle atención.*

Otro tema Sr. Alcalde es del aniversario de la comuna. Volveré a insistir que nos incluyera. Creo que si estamos organizando un baile para el 18 de septiembre, también se debe traer un grupo electrónico para el aniversario.

Presidente del concejo. Menciona que dentro del almuerzo comunal está considerado un profesional, que es un artista y en la noche está considerado un grupo electrónico.

Concejala Karen. Hay que invitar también a las empresas locales para que puedan postular, ya que hay buena recepción por parte de los proveedores locales.

Yo le pregunte si la comunidad tenía conocimiento de los proyectos en Coska y usted me dijo que si, pero en la reunión de la comunidad quechua de Ollague. La Sra. Yamilet presidenta de dicha comunidad, nos informa que ella no está en conocimiento de esos proyectos, que solo está informada del proyecto de la planta de tratamiento. Pienso que la información debe llegar y sería ideal que manejen la información.

Presidente del concejo. Se le informa a la Sra. Yamilet Tuna.

Concejala Karen. Pregunta si hay problemas con el generador, ya que la semana pasada tuvimos cortes de luz. Pregunta si se informa por cortes de luz.

Presidente del concejo. Responde que solo se hizo corte, por cambio de generador y mantención de equipo y responde que si se informan los cortes de luz.

Concejal Luis Cutipa: *Menciona sobre reuniones con las organizaciones y no fuimos invitados.*

Presidente del concejo responde que era solo informativa por el tema del desfile, pero solamente fue eso. Si ustedes quieren que le invitemos a todas las reuniones los invitamos, pero hojala participen.





Concejal Luis. Menciona sobre las maquinas fue una buena compra y pregunta por el decreto de aparcamiento de esas máquinas se realizará. Me interesa que estén resguardadas, ay que alguien puede venir con una llave y llevársela.

Presidente del concejo. Agradecer su aporte, ya que es necesario hacer un decreto. Informar que se les pregunto a los del CMT si podíamos guardar las maquinas hay, ya que no tenemos aun un sector municipal y nos responden que sí, pero aún no se ha decretado.

Concejal Edwin Pregunta por el resguardo de las maquinarias.

Presidente del concejo. Responde que Bienes nacionales genero un informe y en octubre deberíamos tener un visto bueno.

Concejal Edwin menciona que se desalojara una familia que vivió por años y no queremos que nos armen un conflicto.

Presidente del concejo responde que los terrenos son municipales y son para uso público.

Concejal Dirk. Se puede generar algún tipo de convenio

Concejal Edwin menciona que se había aprobado un proyecto de un nuevo galpón

Presidente del concejo. En octubre deberíamos tener un visto bueno y hacer un garaje municipal.

Estamos trabajando en otro estacionamiento igual, porque seguirán llegando maquinas.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan) Concejala Karen. Menciona que se debería dejar ese sector completo para el garaje municipal.

Presidente del concejo responde que vive una familia en ese sector, pero si realizaremos el proyecto.

Concejal Luis. Pregunta si esta institución tienen una ordenanza, ya que podríamos conversar con esta agrupación.

Secretario Ejecutivo del concejo. El territorio es un uso público, pero es mi opinión, deben orientarse con el abogado.

Sr. José Vilches explica que es un territorio que no es fronterizo y Bienes Nacionales. coordinan las permisos y entregas.

Concejal Dirk. Menciona que la Delegación Presidencial, solamente prioriza el acto público, llámese una manifestación o un baile. Pienso que para ordenar esta feria, se podría hacer a través de una ordenanza.

Presidente del concejo lo vamos a preguntar al abogado.

Sr. José Vilches. El principio de la no injerencia del la municipalidad de las organizaciones, pero no podemos exigirles a las agrupaciones.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 19 de 24

Concejal Luis. Pregunta si se puede rechazar sin dar explicaciones. Entrega documento para analizarlo. En una reunión de concejo no me aceptaron el rechazo, porque debía dar argumento.

Secretario Ejecutivo del concejo menciona que el artículo 1 de la ley 13695 dice que la administración local de cada comuna reside en la municipalidad.

Artículo 2 dice que la municipalidad está compuesta por el Alcalde y Concejo, por lo tanto, son un órgano administrativo.

Concejal Dirk menciona que es un acto de buenas prácticas.

Secretario Ejecutivo del concejo. Menciona que ustedes deberían fundamentar, ya que son un cuerpo colegiado de un órgano administrativo. No está en la norma, pero está en el principio constitucional.

Concejal Luis. Quiero saber que línea vamos a seguir, me dio la impresión que no estaban de acuerdo que yo rechace.

Sr. José Vilches. Ustedes como autoridades al establecer un voto de rechazo es un derecho de ustedes y fundamentar de tal manera diciendo que mi postura es que debe hacer de esta forma, ya que la norma no dice que debe detallar. Ustedes representan a la comuna de Ollagüe. Es responsable cada uno de su votación. Se podrían asesorar con el asesor jurídico y con el Director de Control.

Concejal Luis. En algún momento sentí que me cuestionaban igual las capacitaciones. Pasando a otro tema y no es algo personal, pero queremos trabajar en una sola línea, entonces quería solicitar una investigación sumaria sobre el vehículo que ocupa usted.

Presidente del concejo. Las investigaciones sumarias se hacen mediante una denuncia formal. La ley establece algunas responsabilidades y derechos. La investigación sumaria la realiza la Contraloría y le reitero se realizó todo el procedimiento y entregue mi licencia a carabineros y fui citado por el juzgado de María Elena por la licencia retenida y tuve que asumir y está en todo su derecho de hacer la denuncia.

Sr. José Vilches. En el estatuto administrativo establece la responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales de todas las unidades y el alcalde es una autoridad igual que ustedes y para hacerle un sumario debe ser un funcionario de igual grado u superior. En este caso nadie de nosotros puede hacerle un sumario administrativo, se podría hacer la denuncia a Contraloría y ellos harían una investigación, pero la sanción que proponga también es otro tema. Ellos no pueden sancionar al Alcalde, ya que ellos sugieren.

Concejal Dirk Vicentelo: *Concejal Dirk menciona que la Contraloría sugiere y menciona que quiere solicitar un punto en tabla sobre modificación del reglamento del concejo para ver si podemos cambiarlo.*

Presidente del concejo. Podemos empezar el año 2024 con un reglamento nuevo, pero tengo entendido que no se toma acuerdo.

Secretario ejecutivo del concejo menciona que para modificar se debe trabajar en el reglamento.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 20 de 24

Concejal Dirk menciona que en el reglamento queremos cambiar que las reuniones de las comisiones se hagan vía telemática. Lo consulte con el asesor jurídico me menciona que si se puede realizar.

Secretario ejecutivo del concejo menciona que se debe preguntar al asesor jurídico y que les de una respuesta es una sugerencia.

Concejal Jhean. Se podría eliminar ese punto del reglamento del concejo

Sr. José Vilches. Deberían enlazarse con la página web también esas sesiones telemáticas

Concejala Julia menciona que porque no se puede hacer presencial, por ejemplo hoy nos podemos quedar.

Concejal Dirk le solicito empatía concejala con los demás que trabajamos en otros servicios. Estamos buscando las opciones para realizar las reuniones y las comisiones funcionen.

Concejala Julia. Yo solo estoy haciendo la consulta

Concejal Jhean menciona que las reuniones de las comisiones no se pueden realizar el mismo día del concejo.

Concejala Karen. No podemos juntarnos todos, porque a veces los colegas están de turno, pero nosotros si queremos trabajar en las comisiones, por ese motivo no hemos podido realizarlo, pero de aquí a noviembre que la trabajemos, creo que hay temas importantes que abordar en las comisiones.

Presidente del concejo. Demos hasta noviembre para enviárselo al asesor jurídico.

Secretario ejecutivo del concejo El debería buscar las condiciones adecuadas para esta situación.

Sr. José Vilches en el mundo público se debe hacer todo lo normado, en otras municipalidades se trabaja en el reglamento, pero no lo aprueban al tiro. Lo enviaremos al asesor jurídico y que lo analice bien. Es mi aporte al tema.

Concejal Jhean. Menciona que en los periodos anteriores tampoco nunca se hicieron las reuniones de las comisiones, por eso es algo histórico.

Concejal Dirk. Pregunta cuales son los criterios que tiene la municipalidad y adquisiciones para la contratación de servicio de copec, ya que petrobas cobra menos. No hay resguardo del chofer si está en condiciones de viajar hasta la comuna. Mencionar que hay descuento en peso en petrobas.

Sr. José Vilches. Hay dos empresas copec y petrobas, pero este año se cambió a Copec, mencionar que por el convenio marco no hay descuento en pesos, hicimos el contrato del traslado de combustible con Illanes y el vehículo está autorizado.

Concejal Dirk pregunta si tiene un medio de verificación, ya que son alrededor de 10.000.000 litros que están hechando, pero como se verifica que son realmente esos litros.





Sr. José Vilches. Responde que tenemos registro del conteo de las máquinas y también se carga combustible para la retroexcavadora, el contratista cuando envía la factura se le paga.

Presidente del concejo. Don Felipe Chaves lleva un registro del combustible

Concejal Dirk. Se debe considerar otros ítems en la licitación, ya que era una sola hoja la que vi en la página.

Sr. José Vilches. Responde estamos revisando si continuamos con copec o volvemos a Petrobras.

Concejal Edwin menciona sobre los altos costos de las reparaciones de los vehículos, ya que son nuevos, pregunta si tienen garantías ya que hay los protege casi por un año, a lo menos que sea responsabilidad de un conductor.

Sr. José Vilches. Responde que hay dos vehículos de pasajeros que esta con problemas y el otro vehículo del mercedes benz igual esta con fallas del año pasado y ese llevamos a Kaufmann y lamentablemente el servicio es caro, estamos revisando dar de baja ese vehículo, pero para comprar otro similar esta alrededor de \$103.000.000 millones de pesos. Respecto al Hiunday Staria empezó a presentar problemas y tuvimos que llevarlo a Hyundai para la mantención. Para nosotros igual es un tema para buscar presupuesto y comprar uno vehículo nuevo.

Concejala Julia Pizarro: *Pregunta sobre compra de pararrayos*

Presidente del concejo. Responde que la primera quincena de octubre tendremos respuesta

Concejala Julia pregunta por la sala de concejo

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Menciona que se está gestionando la compra de oficinas modulares, pero se esta trabajando en ese proyecto y solo falta dos cotizaciones.

Concejal Jhean Ramírez: *Menciona que llego un audio y nos Arturo nos entregó esa información, en la cual nos involucra, ya que habla detalladamente de una denuncia contra un funcionario de esa municipalidad, en la cual involucraría a un proyecto de nuestra municipalidad, ya que nosotros aprobamos hace un tiempo un departamento de adquisiciones y ese tiempo era otro el Director. Pregunta si es necesario mantener el departamento de adquisiciones, ya que nosotros confiamos en los profesionales ese tiempo, pero se han cometido errores y no tuvo la finalidad requerida. Mencionar no comparto con el concejal Luis la no justificación, ya que uno puede ser experto o no en el tema, pero cuando se propone una comisión que está en las bases y con porcentaje, además de estar publicada uno no puede decir no me parece, en temas de licitación técnico la fundamentación técnica y en base a eso, también entra involucrado el mismo departamento. Pregunta si tiene alguna información sobre la denuncia que hace el concejal Cesar Rojas, ya que nos involucra con un proyecto directo.*

Concejal Dirk. Menciona que principalmente con la empresa Ecobase.

Presidente del concejo responde que de acuerdo con la denuncia al Director de la Municipalidad de Calama, nosotros no tenemos ningún vínculo laboral con el nombre del





Director, ya que el contrato esta con el dueño, tal vez ese Director es un trabajador de la empresa. Pero nosotros no tenemos ningún tiempo de relación con el.-

Concejal Dirk menciona que lo que parece raro es que Don Claudio Córdova si tenía relación con este Director y pregunta si a don Claudio Córdova se le hizo investigación sumaria, ya que nos preocupa, porque es un proyecto de la comuna.

Presidente del concejo. Menciona que con respecto a la carga de trabajo del departamento de adquisiciones le va responder Don Erick Alvarez.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Responde que solicito una investigación sumaria con respecto al segundo contrato con la empresa Ecobase por el proyecto Paka- Paka. El Director de secoplan cometió falta administrativa y falencias internas, por eso solicite una investigación sumaria al proceso de la segunda contratación, pero el Director anterior no está.

Concejal Dirk. Menciona que no esta ajeno a tener una investigación sumaria y si se puede investigar.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Responde que el Sr. Luis Alfaro me envió unos correos y yo no le respondí, también se acerco a la oficina y no lo atendí, ya que no tiene ningún vínculo con la municipalidad. Yo lo converso con el Sr. Alcalde sobre esta situación. Yo me imagino que Contraloría puede llegar y preguntar que se hizo.

Concejal Dirk. Pregunta ¿Cuál es el resultado de la investigación sumaria del Sr. Claudio Córdova?

Presidente del concejo responde que lo voy a consultar y le doy respuesta

Concejal Jhean menciona que no me responde a la pregunta, ya que el Director que estaba en ese tipo el Sr. Claudio Córdova nos presenta una cartera de proyecto y nos menciona que necesita un equipo de trabajo. Nosotros confiamos en ese Director y confiamos en los profesionales aprobando la nueva apertura del departamento de adquisición, por lo tanto, mi pregunta es si esta funcionando ese departamento.

Presidente del concejo menciona que la Srta. Pamela Lozano trabaja en ese departamento.

Concejal Jhean menciona que el está hablando del equipo completo.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Responde que cuando el llego el equipo estaba dividido, hay que decir las cosas como son, en estos cuatro meses estamos trabajando bien y hay confianza entre nosotros y hemos solucionado los problemas que dejo el Director anterior.

Concejal Dirk menciona que la consulta no es si lleva bien o mal, ya que la pregunta es si es necesario el departamento de adquisiciones, ya que hemos ido a vista a terreno y hemos visto a trabajadores sin su implementación de trabajo, entonces pienso que debe haber un ITO que controle eso, ya que es parte de sus funciones.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Responde que ha estado insistiendo a esa empresa siempre La implementación de trabajo.

Concejal Dirk. Menciona que hicieron la revisión, porque nosotros nos dimos cuenta que no tenían su implementación de trabajo.





Sr. José Vilches. Menciona que toda la responsabilidad va recaer en mí, ya que yo soy el responsable del mercado público. Mencionar que cuando llegamos teníamos una sola unidad, pero el Director fue omitiendo información y cometió errores. Comenzó a retrasarse en los procesos y siempre les dije sobre los plazos de las licitaciones y eso fue generando un distanciamiento con adquisiciones, también les pedías que respondía las preguntas del foro. Se realizaban compras ágiles, tratos directos y todo eso necesitaba tiempo. Hay licitaciones de obras civiles grandes que igual se necesitaba tiempo y profesionales, por eso se creó esta unidad, todos los proyectos de antes lo separamos y empezó a trabajar el nuevo departamento y lamentablemente no se realizó de la mejor manera el trabajo en equipo. Cuando recibimos la información que había un retraso con las licitaciones y proyectos, por eso el Sr. Alcalde tuvo que sacar al Director Claudio Córdova, también perdimos recursos y proyectos de quien encabezaba, pero ahora el equipo trabaja y trabaja bien. Yo creo concejal Jhean con respecto a su pregunta es necesario para la municipalidad, ya que estamos trabajando en equipo.

Sr. Erick Álvarez (Secoplan). Responde que hemos trabajado en todos los procesos de las licitaciones, cuando se adjudica y cuando se inicia el trabajo de las faenas igual estamos cumpliendo. Mencionar que tuvimos que pedirle el visto bueno al Gobierno Regional para que Komatsu pueda facturar. Somos seis los profesionales que estamos trabajando en este departamento. Ha sido un aprendizaje para mí como Director y también un aprendizaje para ellos, no somos amigos, pero somos un equipo que estamos trabajando.

Concejala Jhean. Menciona que ella rechazó el departamento de adquisiciones y recuerdo que en una reunión el concejal Dirk preguntó que pasaba con los proyectos y cuando estaba las licitaciones malas usted dijo yo asumo la responsabilidad de esas licitaciones. Cuando nosotros preguntamos no es que lo queramos atacar a usted Sr. Alcalde, ya que queremos que mejore las faltas y se que los profesionales conocen muy bien los proyectos y ellos han asistido con a las reuniones con los pobladores y pienso que también hay que considerar la opinión de ellos, ya que han participado en las reuniones de participación ciudadana, entonces así pueden trabajar en conjunto.

Sr. Erick Álvarez. Escuchamos su opinión y hacemos todas las semanas reunión con el equipo.

Concejala Karen. Menciona que en el poblado de Coska se debe revisar el termo, ya que solo se puede utilizar dos duchas

Concejal Dirk. La ley cambio entonces se debe ver todo con anticipación.

CIERRE DE SESIÓN : 17 :30 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 24 de 24



HUMBERTO FLORES GONZALEZ

Presidente del Concejo



JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo Concejo

